



Electric Service Installation Waiver
Renuncia de Instalación de Servicio Eléctrico

Dirección de servicio:
CIN:

Mid-Carolina
ELECTRIC COOPERATIVE

1. Mientras que MCEC es responsable de localizar líneas de servicio público subterráneo (teléfono, catv, gas), soy responsable de identificar para MCEC o su contratista la ubicación correcta de todos los objetos subterráneos que puedan resultar dañados o causar daños al equipo de MCEC o de su contratista en el proceso de instalación. Los objetos subterráneos incluyen, pero no se limitan a: fosas sépticas, líneas de drenaje, campos de drenaje, líneas de agua, líneas de irrigación y líneas eléctricas no propiedad de MCEC.
2. Una vez que haya marcado o expuesto físicamente los objetos subterráneos usando pintura, banderas o estacas, MCEC o su contratista asumirá la responsabilidad de evitar daños a los objetos marcados o expuestos.
3. Asumo toda la responsabilidad por cualquier daño a objetos subterráneos causado por mi falta de notificación o notificación incorrecta a MCEC de la ubicación de los objetos subterráneos.
4. MCEC o su contratista asumirá la responsabilidad de realizar la instalación de manera profesional evitando daños a objetos obvios sobre el suelo, tales como bordillos, canaletas, arbustos, aceras y edificios.
5. Entiendo que recibiré una descripción o explicación de un técnico de ingeniería de MCEC sobre la ruta de los conductores de tierra o subterráneos propuestos y la ubicación de los postes y/o equipos. La ruta se marcará en mi propiedad en líneas de tiza y/o estacas.
6. MCEC o su contratista necesitará acceso para su equipo de instalación y una ruta clara para instalar las instalaciones. Cualquier obstáculo (vallas, vehículos, paisajismo, escombros, etc.) debe ser removido o reubicado antes de que la construcción pueda comenzar.
7. En el curso de la instalación de líneas subterráneas y equipos en zonas con árboles, existe la probabilidad de que se produzcan daños en la raíz y no haré responsable a MCEC ni a su contratista de los daños o la salud de los árboles.
8. Las pistas de los equipos y las perturbaciones en el suelo serán el resultado del uso de los equipos necesarios para la instalación y MCEC ni su contratista serán responsables de la reparación.
9. MCEC o su contratista no serán responsables de proporcionar medidas de control de la erosión, volver a sembrar o volver a encelurar céspedes o reemplazar la grava en la(s) zona(s) perturbada(s) debido a esta instalación.
10. Para cumplir con el Código Nacional de Seguridad Eléctrica, la clasificación del lugar de trabajo y el paisajismo deben estar en la calificación final antes de la instalación de cualquier instalación.
11. Entiendo que podría ser responsable de los costes adicionales incurridos por MCEC debido a la incapacidad de MCEC para realizar el trabajo en el horario como resultado de mi falta de tener el sitio listo o permanecer listo hasta que todo el trabajo se haya completado y estoy de acuerdo en pagar tales cargos.
12. Es posible que me exija pagar una contribución en ayuda de la construcción si se encuentran condiciones adversas como la roca o de otro tipo. Estas condiciones adversas incluyen, pero no se limitan a, los siguientes ejemplos:
 - una zanja en roca (que supere el 5% de la superficie de la zanja)
 - colocar relleno de arena/arcilla limpio (que supere el 5% de la superficie de la zanja)
 - perforación bajo carreteras/vías de entrada/aceras
 - excavar en 30" de otra utilidad
 - retraso de la tripulación debido a las condiciones del cliente o del sitio
13. Acepto ser el único punto de contacto para MCEC y acepto ser financieramente responsable ante MCEC por cualquier daño y/o cargo causado por mí o un contratista retenido por mí.
14. He proporcionado a MCEC la información de carga correcta para dimensionar las instalaciones eléctricas requeridas por esta solicitud de servicio y entiendo que puede haber cargos adicionales si la carga real requiere que MCEC modifique las instalaciones eléctricas después de la instalación.
15. Los nuevos derechos de paso serán despejados de árboles y vegetación antes de las actividades de construcción. Los árboles talados serán cortados en longitudes manejables y dejados en el lugar. Las extremidades serán astilladas y arrastradas o acaparadas por el derecho de paso. MCEC no se llevará ni eliminará ningún árbol muerto o escombros de árboles muertos existentes.
16. Estas provisiones me han sido explicadas y he recibido una copia de este documento.
Su firma a continuación indica que ha leído, comprendido y estás de acuerdo con la declaración anterior.

Nombre _____

Teléfono móvil preferido _____

Dirección de servicio _____

Fecha _____

Dirección línea 2 _____

Correo electrónico _____

Ciudad, Estado, Código postal _____

Firma del dueño/cliente _____